

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 11.00%, con efectos a partir del 10 de febrero de 2023.

El crecimiento económico mundial se moderó durante el cuarto trimestre de 2022. Las perspectivas para 2023 siguen apuntando a una desaceleración. La inflación global permanece elevada, si bien la general disminuyó en un amplio número de economías ante menores presiones en los precios de energéticos. En diversos casos, el componente subyacente aún no muestra un punto de inflexión a la baja. La mayoría de los bancos centrales, incluida la Reserva Federal de Estados Unidos, continuó incrementando sus tasas de referencia y anunció que dichas tasas permanecerán elevadas por un periodo prolongado. Entre los riesgos globales destacan los asociados a la pandemia, la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas y condiciones monetarias y financieras más apretadas.

Desde la última decisión, el peso mexicano se apreció. Por su parte, las tasas de interés de corto plazo aumentaron y las de mediano y largo plazos disminuyeron. En el cuarto trimestre de 2022, la economía mexicana continuó creciendo, aunque perdió dinamismo respecto de lo observado en los trimestres previos.

En enero, la inflación general aumentó para ubicarse en 7.91%. El componente subyacente, que refleja mejor la tendencia de la inflación, se situó en 8.45%, sorprendiendo al alza. Ello ante un descenso más lento que el previsto en la inflación de las mercancías alimenticias y el repunte en la de los servicios. Para 2023 y 2024, las expectativas de inflación se incrementaron nuevamente, mientras que las de mayor plazo disminuyeron ligeramente, aunque permanecen por arriba de la meta.

Ante un proceso de desinflación más lento de lo previsto, los pronósticos para las inflaciones general y subyacente se ajustaron al alza para todo el horizonte. Se anticipa que la inflación converja a la meta en el cuarto trimestre de 2024 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios; iii) la reapertura de la economía china; iv) depreciación cambiaria; y v) mayores presiones de costos. A la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) una disminución en la intensidad del conflicto geopolítico; iii) un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; iv) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y v) un efecto mayor al previsto de las medidas del Gobierno Federal ante la carestía. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques inflacionarios y sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Consideró los retos ante el apretamiento de las condiciones financieras globales, el entorno de incertidumbre, la persistencia de las presiones inflacionarias acumuladas y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación, así como la postura monetaria que ya se ha alcanzado en este ciclo alcista.

En particular, determinó que, ante la dinámica de la inflación subyacente, en esta ocasión es necesario repetir la magnitud del incremento en la tasa de referencia de la reunión anterior, a fin de estar en una mejor posición para hacer frente a un entorno inflacionario todavía complejo. Con base en lo anterior, y con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 11.00%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Ello, con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento, tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria, como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros. La Junta de Gobierno considera que ante la postura monetaria que ya se ha alcanzado y en función de la evolución de los datos, el incremento en la tasa de referencia en la próxima reunión podrá ser de menor magnitud.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2022				2023				2024			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
INPC												
Actual (09/02/2023) ^{1/}	7.3	7.8	8.5	8.0	7.7	6.4	5.3	4.9	4.2	3.7	3.4	3.1
Anterior (15/12/2022) ^{2/}	7.3	7.8	8.5	8.1	7.5	5.9	4.8	4.2	3.8	3.4	3.1	3.0
Subyacente												
Actual (09/02/2023) ^{1/}	6.5	7.3	8.0	8.4	8.2	7.3	6.2	5.0	4.1	3.5	3.2	3.1
Anterior (15/12/2022) ^{2/}	6.5	7.3	8.0	8.5	7.8	6.7	5.5	4.3	3.7	3.2	3.0	3.0
Memorándum												
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}												
Actual - INPC ^{1/}	7.0	10.0	8.7	6.4	5.8	4.8	4.4	4.6	3.2	2.7	3.0	3.5
Actual - Subyacente ^{1/}	7.8	8.7	8.8	8.4	7.0	5.2	4.3	3.5	3.4	3.0	2.8	3.1

1/ Pronóstico a partir de febrero de 2023.

2/ Pronóstico a partir de diciembre de 2022. Ver comunicado de prensa del 15 de diciembre de 2022.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.